

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

	Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
Nº 5481.	Fuera de Córdoba.	Por trimestre... 22 rs.
		Por un mes... 10 rs.
		Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 20 DE MARZO DE 1862.

Los Sres. suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

## Sección editorial.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.—Muy señor mío: En deseos de cooperar con mis escasas fuerzas á la realización ó planteamiento de los «Premios á la virtud» en esta población, vuelvo á molestarle rogándole de caviada en su apreciable periódico al siguiente artículo, favor que sabrá agradecerle su s. s. q. b. su m.

El Cartujo.

Una imperiosa necesidad nos obliga á tomar la pluma; pero esta necesidad es tanto mas grata para nosotros, cuanto ella nos proporciona la satisfacción de tributar nuestra mas cordial gratitud al Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA por su estremada galantería para con nosotros: deuda sagrada es y será para nosotros su escasa finura, y hoy mayormente cuando el articulista, cuyas doctrinas impugnamos, se atreve á suponer que la derrota imaginaria de nuestros compañeros de lid ha sido el móvil que nos lazuó al palenque.

Cumplenos, pues, manifestar, y manifestar muy alto, que jamás ha sido nuestra idea la de levantar una nueva bandera, jamás ha sido nuestro propósito otro que el de cooperar con nuestras escasísimas fuerzas al triunfo del principio sustentado por los señores redactores del DIARIO, y no para alentar á quien está sobrado de fuerzas, y no para ayudar á quien para nada necesita nuestra cooperación, y si sólo por el placer que nos cabe al agregar á la robusta palanca de su inteligencia el débil grano de la nuestra, como dejamos expresado en nuestro primer artículo.

Sobraditas pruebas tienen dadas los señores redactores del DIARIO: alto, muy alto han colocado su nombre sus multiplicados triunfos literarios para poder ni aun soñar que para defender una doctrina tan clara como verdadera han de tener necesidad de nuestro humilde cooperación, la que si aceptan es solo por un exceso de su galantería, honra que sabemos estimarle en cuanto se merece.

Si cuanto dejamos expresado no fuera un hecho inconscio, si nosotros pudieramos creer por un solo momento que alguno de nuestros lectores habría de traducir nuestros artículos como derrota de nuestros esforzados compañeros, arrojaríamos la pluma lejos de nosotros y retrocede ríamos, si posible fuera, hasta el terreno arduo.

Abierta la discusión por los señores redactores del DIARIO, leídos los primeros artículos y visto en ellos la hidalguía de los unos y de los otros,

la razonada discusión de todos, nació en nuestros corazones el deseo de formar parte en una liza tan noble y tan franca, que al honrar las columnas del DIARIO DE CÓRDOBA, honraba á nuestro juicio, a cuantos tomaran parte en ella: este fué el móvil que nos hizo pisar la arena, llevando por única bandera la verdad de nuestras convicciones.

Bajo esta base pasaremos a examinar algunos párrafos del último artículo publicado por el señor don R. B. y C.

La caridad cristiana, dice el articulista, no necesita para ser ejercida sobre la pobreza honrada y virtuosa, de esas manifestaciones públicas, de esas representaciones teatrales que habrán de carminar el rostro de aquellos que sean llamados á ser actores en ellas.

Decidme, le preguntaríamos nosotros después de leer estas líneas, decidme si no se os ha ocurrido jamás en el momento de dar una limosna el deseo de conocer la verdadera necesidad del que os la demanda para que os sirva de guía en vuestra saludable acción. Diganos el articulista si presentándole junto á un mendigo, al que solo reconociere por tal en el hecho de demandarle un pequeño socorro, otro que le mostrara un certificado en donde todo lo humanamente posible viera demostradas no solo su carencia absoluta de bienes, sino esta upida á la más acriollada virtud, á la más santa conformidad cristiana (ante cual de los dos se conmoviera mas su corazón)? ¿Cuál de los dos le estimularía mas para ejercer con él los actos de su caridad cristiana? Apelamos al buen criterio del articulista.

Respecto al final del párrafo á que aludimos cumplenos decir que no creemos posible se avergüenze ningún hombre verdaderamente honrado, verdaderamente virtuoso, al otorgarle un premio á sus virtudes, y si el carmín colora su rostro en tan solemne momento, será solo porque ni mismo haya comprendido hasta aquel momento toda la importancia de la buena acción que se le premia, y este rubor que enciende su meigilla, es por lo tanto la alegría de su alma, la satisfacción que se da á sí propio de su pasada conducta, y la sagrada promesa que se hace á sí mismo de continuar por tan preciosamente.

Y qué males encuentra en esto el articulista? ¿Qué consecuencias podrá deducirnos que no enorgullecen á cuantos hayan contribuido al planteamiento de los premios á la virtud? Fuerza es confesar su conveniencia, y al confessarla sentimos

que aun haya quien se esfuerce en querernos probar lo contrario.

Nos pregunta el articulista cuales son los premios reservados para las clases acomodadas, y nosotros no podemos creer que su buen talento no los alcance. Si la acción meritoria hecha por un hombre de carrera vive oculta y sin que nadie llegue á saberla, su premio es el mismo que el de la relevante acción desconocida para el mundo y ejecutada en el triste hogar del jorbalero: pero si estas acciones, aunque sean hechas en la mayor reserva, llegan á saberse, el Sr. D. R. B. y C. sabe perfectamente que las clases acomodadas tienen para este caso sus recompensas establecidas y entre ellas las cruces de Beneficencia nuevamente creadas y que no son mas que un premio á la virtud.

El jefe militar que en cumplimiento á sus deberes se arroja sobre las filas contrarias olvidándose hasta de su propia existencia, lo mismo que el humilde soldado que en lucha desigual vierte su sangre, deben ser justamente recompensados. Y si el opulento banquero que reparte crecidas sumas se hace acreedor á alguna honorífica distinción ¿qué estrano que pidamos justamente un premio para el pobre artesano, que tal vez relativamente ejerce aun en mas alto grado la caridad cristiana?

Pobre y mezquino resultado augura el Sr. D. R. B. y C. á la institución que deseamos ver planteada, y como base de esta creencia nos dice que hace muchos siglos se viene imponiendo la pena de muerte á el asesino y que sin embargo el espectáculo de esos castigos no ha evitado el que se continúa reproduciendo.

Harto confiesa el articulista en los anteriores renglones la conveniencia de los «premios á la virtud», por mas que quiera deducir de ellos contrarias consecuencias. Si vemos que el castigo es ineficaz, ó por lo menos no es por si solo suficiente para desterrar ciertas abominables acciones (cuales es el medio que nos resta?) Si el castigo no basta á desterrar la fuerza del mal, agregad al otro lado las flores dulcísimas de la recompensa, y tal vez conseguireis inclinar la balanza.

Concluiremos, pues, asegurando nuevamente al señor don R. B. y C. no creáre vencidos ni derrotados á sus primeros adversarios, los que solo por un exceso de su galantería han podido dar la preferencia á nuestros humildes artículos, quizá hasta en menoscabo de la buena causa que sustentan.

Démos, pues, el mas sincero para-

bien á los iniciadores de tan laudable pensamiento, y unámonos haciendo el soberano esfuerzo que ha de darnos tan conveniente instalación por resultado.

EL CARTUJO.

Concluimos hoy la reseña de los concilios generales que principiamos ayer.

9.º Concilio general. Concilio de Roma ó 1.º Lateranense, por haberse celebrado en la Basílica de Letran. Tuvo lugar el año 1122; fué convocado por Calisto II; se reunieron 300 padres, y fué su causa la discordia entre el sacerdocio y el imperio sobre investiduras por medio del báculo y anillo.

10.º Concilio 2.º de Letran. Se celebró el año 1139; le convocó el Papa Inocencio II; asistieron á él mas de 4000 obispos, que rechazaron y anatemizaron las doctrinas heréticas de los petróbusianos y arnoldistas.

11.º Concilio 3.º de Letran. Le convocó en 1179 el Papa Alejandro III, y se reunieron 300 padres, que condenaron los errores de los walenses y albigeneses.

12.º Concilio 4.º de Letran. Inocencio III le convocó en 1215; asistieron 1282 padres, que espusieron el Simbolo de la fe, para establecer principalmente la doctrina de la Transustanciacion contra la de los albigeneses, condenándose la de Joaquín y Almarico.

13.º Concilio de Leon en Francia; 140 padres, convocados en 1245 por Inocencio IV se reunieron para arreglar la discordia entre la Santa Sede y el emperador.

14.º Concilio 2.º de Leon. 1274. Le convocó Gregorio X; asistieron 1570 padres, y se consiguió en él que la iglesia griega adjurase sus errores y se uniese á la latina.

15.º Concilio de Viena. Le convocó Clemente V en 1314; asistieron 300 obispos; se espuso la fe católica, y se condenaron los errores de Pedro Juan de los bergados y begúinos.

16.º Concilio de Pisa, en Toscana. Se celebró en 1409, siendo anti-Papas Gregorio XII y Benedicto XIII. Tuvo por objeto este concilio, á que asistieron mas de 500 obispos, abolir el cisma ocasionado por la elección de dos Papas.

17.º Concilio de Constanza, en la Suiza. Tuvo lugar en 1414, siendo Papa Juan XXIII. Asistieron á él mas de 1000 padres y 300 obispos. Se condenó en él á los herejes, y se terminó el cisma de los tres Papas.

18.º Concilio de Basilea, en Suiza en 1431, siendo Papa Eugenio IV. Se trató en él de la autoridad del concilio sobre el Papa.

19.º Concilio de Ferrara, en Toscana, en 1438, siendo Papa Eugenio IV. Se dió un decreto en cuya virtud la iglesia griega abjuró sus errores, fué admitida á la comunión.

20.º Concilio quinto de Letran. Se

celebró en 1512, siendo Papa Julio II. Tuvo por objeto disolver el conciliable comenzado á formar por algunos cardenales rebeldes de Pisa. Asistieron solo 92 obisplos.

21.º Concilio de Trento. Lo convocó en 1542 Paulo III; se abrió el 13 de diciembre de 1545, y terminó el 4 de diciembre de 1563. Firmaron sus actas 255 padres, y fueron Papas en el tiempo que duró Pablo III, Julio III y Pio IV.

Se condenaron en él las doctrinas de Lutero y Calvin, y se establecieron muchos decretos sobre costumbres y disciplina.

En este concilio, que es uno de los mas notables de la iglesia, tomaron una parte muy principal los obispos y teólogos españoles, que dieron grandes pruebas de su ciencia y de su independencia.

Tres veces protestaron los padres españoles durante la celebración del concilio.

La primera contra la traslación del concilio á Bolonia, firmando la protesta el cardenal Pacheco; Heredia; obispo de Bosa; Fonseca, de Castelmar; Salazar, de Lanciano; Navarra, de Badajoz; Alava, de Astorga; Agustín, de Huesca; Diaz, de Calahorra, y Cruz, de Canarias.

La segunda protesta fué contra la suspensión del concilio, y la firmaron el arzobispo de Sacer y los obispos de Lanciano, Venosa, Tuy, Astorga, Ciudad-Rodrigo, Castelmar, Badajoz, Elna, Guadix, Pamplona y Calahorra.

El concilio de Trento es el ultimo que ha celebrado la Iglesia.

CORTES.

SESIONES DEL 17.

Se abrió la sesión á las dos y media de la tarde.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El señor Carririqui presentó una proposición de un pueblo d. Pamplona, relativa á la construcción del ferro-carril de los Auludos.

El señor presidente escrito al señor Figuerola que diese explicaciones sobre ciertas palabras pronunciadas el sábado al hablar del asunto del capitán general y el señor Atmeller, por considerarlas ofensivas al decoro del Congreso.

El señor Figuerola manifestó que retiraba cualquier palabra que pudiese ser ofensiva á la persona del capitán general, aunque como diputado mantenía sus apreciaciones.

Mediaron breves explicaciones entre el señor N'Donnell (don Enrique) y el señor Figuerola y quedó terminado satisfactoriamente este asunto.

Continuó la discusión sobre la imprensa y el señor ministro de la Gobernación terminó su discurso en contestación al del señor Calvo Asensio.

Rectificó estensamente el señor Calvo Asensio insistiendo en sus cargos sobre la parcialidad con que se aplica

(24)

dejóla miserable, ahorrada, sin conciencia, apenas de sí misma. Aquí el cuadro de una revolución sin ejemplo, cuya primer página fué un escrito admirable, y cuyo epílogo el drama terrible en que un anciano obispo y caballero alcanzó cruelísima muerte del alcalde Ronquillo, digno Tristán del Luis XI de aquellos tiempos.

Y si en Castilla Carlos V y Felipe II dieron los cadalso en sangre tan generosa quanto inocente, Andalucía solo placemos y mercedes alcanzó en aquellos tiempos de desdichadas revueltas.

Un dia, 1520, recibiera la ciudad de Córdoba, como todas las de voto en Cortés, un elocuente escrito de la Santa Junta pidiéndole auxilios de hombres y dinero. El pueblo, siempre generoso y de levantados ánimos, gritó: ¡a Castilla! pero qué podía, sofocado por una raza omnipotente que en la victoria de los comuneros leía el menguar de su fortaleza? A Flandes y de Ávila trindió la

(25)

ciudad humilde homenaje: por el emperador y no por el país levantó de consumo con Sevilla, Jerez, Andújar y Estremadura, miles de peones y lucidos escuadrones de caballeros.

¿Fue la puerta del Puente, y hé aquí lo que ha producido este capítulo, premio á tal traicion? Hizola el demonio del Mediodía, el verdugo de Lanuza, para cumplir una piadosa manda del hipócrita de Yuste?

X.

No conocemos nada tan estúpido como la moda.

Ya no bastaba á esa ridícula divinidad de la gente com' il faut hacer que las mujeres saludasen á los hombres con energicos apretones de manos; le era preciso mas, é inventó las iglesias de buen tono.

Solo así nos explicamos el abandono, la soledad, infinita tristeza que envuelven como un sudario á Santa Marina, admirable monumento de la

(26)

iniquidades de moda que se aplauden porque van bien vestidas; que me conserven honrado y misericordioso... y bendeciré mis desdichas porque la afliccion es la fortaleza del bueno!

La primera vez que mi curiosidad me llevó á la plaza de Santa Marina, retratose en mi mente con asombrosa lucidez la noche en que Juan del Colodro, Argote y sus terribles almogávares asaltaban la vecina muralla, gritando á los cristianos de la Ajerquia, panimo, animo... tenes firmes! Córdoba por Fernando!

Y creía ver á los guerreros arrullando todo, y luego sangrientos, des trozados, prosternarse ante el altar y con lágrimas en los ojos, lágrimas de héroes, ofrecer á Dios el mortífero ve nable.

Bien haya la parroquia de los pobres que ha visto tanto y que tanto calla!

Oh si en esta época de habladurías se supiera imitar el mutismo de la piedra!

(27)

—Con que todo lo que in cómplice tuyo, tocado de Dios, confesó á mi señoría era verdad?... Otro hubiérase contentado con decirle á un juez: matal! Yo he venido á ver por mí mismo; he visto y te castigo.

—Perdon, perdon... ahullaba el posadero...

Y lo que aconteció fué horrible. Atado el criminal á cuatro patos, murió hecho pedazos, sembrando la plaza de sangre y trozos de miembros.

El pueblo acompañó sus asquerosos restos á un mula lar.

Solo quedaron en la plaza el rey, Leonor, el alférez y unos maceros.

—Adelantad, Manrique, dijo el pri mer.

—Señor...

—Esta dama, segun me habeis contado, espuso su vida por salvar la vuestra cuando os dijeron: ¡velad!

—Solo dándole la mia...

—La amais...

—Con toda mi alma...

la ley de imprenta á que contestó nuevamente el señor ministro de la Gobernación.

Suspendida esta discusión, continuó la del presupuesto de Hacienda, haciendo uso de la palabra el señor Ballesteros.

## Sección oficial.

**[+]** La Gaceta del 17 no contiene disposición alguna de interés general.

### Alejada Constitucional de Córdoba.

Habiendo sido aprobado por el señor Gobernador el proyecto de nivelación de la calle de la Trinidad y de construcción de la puerta del mismo nombre con las reformas propuestas por el arquitecto provincial, se saca a subasta la ejecución de esta obra por el término de diez días y por el precio de 19,626 rs., en que ha sido evitada, con estricta sugerencia las bases facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

El remate tendrá lugar a las 12 en punto del día 29 del corriente en las Casas Consistoriales y en cuyo acto solo se admitirán las proposiciones que se hagan en pliegos cerrados ajustadas al siguiente

*Modelo.*

D. N. N. enterado de las condiciones facultativas y económicas aprobadas para la nivelación de la calle de la Trinidad y construcción de la puerta del mismo nombre, se compromete á tomar á su cargo este servicio por la cantidad de (aqui en letra la proposición.) Fecha y firma del interesado.

Y para que sirva de cobocimiento a las personas que quieran interesarse en la licitación, se anuncia por el presente en Córdoba a 19 de Marzo de 1862.—Carlos Ramírez de Arellano.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Dice entre las personas que pasan por bien informadas, y se confirma por el *Eco del País*, diario por lo comun bien enterado, que en el caso de que se pensara seriamente por Europa en el establecimiento de una monarquía en Méjico, y para entonces se hallara libre España de los compromisos contraidos en el tratado de Londres, se aspiraría en Madrid a que aquel trono fuera ocupado por una infanta de España que se uniera a un príncipe aceptable y aceptado por Francia e Inglaterra.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, director de *La Discusión*, ha tenido un gran recibimiento en Zaragoza, según dice este periódico.

El señor arzobispo de Méjico, que ha fallecido en Barcelona, tenía ochenta y cuatro años, y era el segundo metropolitano que había habido en aquél país desde que se declaró independiente.

Dicen de Málaga el 16 por la noche: «El representante de Bélgica en España ha enviado hoy desde Alicante un despacho al consul de su nación en esta plaza, participándole que S. A. el duque de Brabante, llegará mañana á esta plaza; pero que por el estado de su salud, desea que no se le haga una recepción oficial. A pesar de esto continúan los preparativos de las autoridades para recibirle como áñ-

sante de España, segun las prevenciones hechas por el gobierno.»

Escriben de Valencia que el viernes por la noche comieron con el duque de Brabante las autoridades superiores militar y civil los gentiles hombres de S. M. que habían ido á recibir al príncipe, el ministro belga en España y el consul de la misma nación en aquella ciudad. Hubo, como era natural, algunos brindis, especialmente el del príncipe, quebrando por la mutua fraternidad de España y Bélgica, por S. M. la Reina dona Isabel II y su familia, y por otros objetos no menos respetables. Así, en la noche del viernes, como en la del sábado, las bandas de música de artillería y del regimiento de la Reina ejecutaron piezas escogidas. El sábado asistió S. A. al teatro principal.

Las obras avanzadas que se están haciendo frente a Ceuta, se siguen con toda la actividad que permiten el clima y la estación, y no se abandonarán hasta que queden completamente concluidas; y si como dice la *Iberia*, se ha retirado el destacamento que había en el reducto de Benzu, ha sido por motivos de salubridad, y en atención á que no hay que temer ataque de ninguna especie. Este reducto y las demás posiciones quedarán concluidas antes de la vuelta de las lluvias en la próxima otoñoada.

Múnich 15.—Los obispos bávaros partirán próximamente para Roma con objeto de asistir á la canonización de los mártires.

Turja 15 (noche).—El presidente del Consejo de ministros señor Ratazzi, ha prometido al Senado examinar la cuestión del derecho de asociación.

Londres 15.—Mr. Griffiths ha preguntado al gobierno si el nuevo ministerio italiano piensa ceder algún territorio, aludiendo á Francia. Mister Layard contestó que el barón Ricasoli ha asegurado a Inglaterra que no se proyectaba ninguna cesión. El mismo cree que una buena administración restablecerá el equilibrio en la Hacienda de Turquía.

Se asegura que la insurrección cunde en Gracia y que ya el poder piensa en hacer concesiones a los insurrectos.

Alejandría (Egipto) 15.—Se espera de

un momento á otro los embajadores enviados por el Japón á diferentes potencias europeas.

Turja 15.—En el Senado, Ratazzi constató á una interpelación censurando los atroces discursos pronunciados en el comité de Génova, aunque cree que han exagerado algo los periódicos y los telegramas.

Dice que aunque no se turbe la tranquilidad en la ciudad, si ha habido motivo para ello, la justicia actuará y los responsables darán cuenta. Cree conveniente una ley relativa al derecho de renuncia y de asociación. El gobierno se ocupará de ella. El Senado por unanimidad se dió por satisfecho con estas explicaciones.

París 15.—No se cree verosímil la noticia de que Mr. Fremont, pues parece no es Scott, como se dijo, vaya á Méjico para un tratado de alianza, pues será absurdo que los Estados Unidos, y más en el estado en que se hallan hoy, se pusieran en guerra con tres naciones importantes. Esta es generalmente la opinión de los periódicos franceses.

Paris 16.—*El Monitor* confirma la noticia de que Su Santidad ha estado algo indisposto, y que se había levantado de la cama el dia 14.

El mismo diario oficial anuncia que los franceses dominan completamente la provincia de Bien-Hoa en Cochinchina, donde se organiza fácilmente la administra-

correspondiente causa, y fué puesto en la cárcel, de donde salió bajo fianza, con tal propósito de enmienda, que hace días lo estaba buscando la policía por haber rogado un mantón.

S. M. la Reina ha dado once mil reales para socorro de los pobres que murieron ahogados en la ría de Avilés. También ha dado una gruesa suma para la familia del valiente oficial que murió en Filipinas cuando el glorioso hecho de armas de tomar una fortaleza al abordaje.

Los señores se oponen á que sup

estimados se opongan á que sup

# DIARIO DE CORDOBA.

subasta del servicio de sumideros y pozos negros que tenemos anunciada. El asunto huele mal y se complica.

**LLAMAMIENTO.** — El Tribunal de Cuentas del Reino cita y emplaza por segunda vez á los herederos de don José Sanchez de Toledo, Administrador de rentas que fué de la provincia de Córdoba, y cuyo paradero se ignora.

**A LOS CAZADORES.** — Por auto judicial se han declarado acotadas en cuanto á caza mayor y menor las dehesas llamadas Telarejos, Mezquillitas y Jarales o Puente Viejo, término de Villaviciosa.

**MODAS.** — El *Correo de la moda* describe en los siguientes términos un lindo traje de noche para señora. El vestido es de gros lujo, color de moda. El cuerpo es alto, cerrado con botones, y el escote un poco abierto en forma de corazón. La manga es lisa, entrelazada, e igual de arriba que de abajo. La falda va armada á la cintura en un galón, y guarnecida en su bajo de dos órdenes de rizados encanados de gros azul cortados en figura de concha y armados en un juncujo, cuyos extremos cruzan en el primer orden de izquierda á derecha, y en el segundo al contrario. Otras conchas mas pequeñas forman en la manga hombro, y vuelta, y cuello en el escote. Sombrero de terciopelo azul, guarnecido de cintas y rizados de gros del mismo color, con las orillas pincadas. El ala es lisa: el fondo flojo: el bailete, que es de gros, va adornado de una cabeza rizada. Un lazo de gros va puesto sobre el ala, y sus puntas bajan por los lados. Un rizado de gros, cuyo grueso disminuye conforme va bajando, contiene el ala: las bridas son de cinta de seda, el rostrillo es de blonda blanca, y encima hay un lazo de blonda negra con algunas flores de geranio de terciopelo azul.

El secretario de la redacción,  
ISIDORO BADIA.

## Boletín religioso.

**Hoy.** — S. Niceto, obispo, y Sta. Eufemia, virgen y mártir.

**JUEVES, CIRCULAR.** — En el convento del Cister.

Mañana predicara en la Santa Iglesia Catedral don Felipe Gomayo y Hernández, pbro.

Segundo dia de novena á S. José en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Manana tercer dia de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuen-santa á las 9 de la mañana.

Manana tercer dia de quinario al Smo. Cristo de S. Alvaro, en el santuario de Scala-coli, á las 10 1/2 de la mañana: predicará don Mariano Vega del Castillo.

Durante los días de cuaresma tendrán lugar devotos ejercicios en todas las parroquias de esta capital, á las oraciones.

Tambien los habrá en la iglesia de San Pedro Alcántara.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

## Especiales.

### ESPOSICIÓN UNIVERSAL.

Madrid 18. — Se ha pedido en el Congreso la supresión de los pasaportes.

Turín 17. — 210 diputados contra 80 dieron un voto de confianza al ministerio.

Atenas 14. — Las tropas reales se han apoderado de los aposentos de la plaza donde están fortificados los insurrectos.

Roma 17. — Monseñor Belarde ha sido enviado á San Petersburgo con el carácter de nuncio. El Papa está mejor.

(Porvenir.)

## Alcaldia constitucional de Córdoba.

### Mes de febrero de 1862 por valores del presupuesto de 1861.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo saqueado en el mismo por obligaciones del presupuesto.

### CARGO.

Existencia que resultó en fin del mes anterior. Productos de Propios, deducidos las contribuciones y el 20 por 100. Idem de la renta del 3 por 100 de las inscripciones intransferibles. Idem de instrucción pública. Por recargos sobre las especies de consumos.

TOTAL CARGO. 249780 4

### DATA.

CAPÍTULOS. PERSONAL. MATERIAL. TOTAL.

1.º Sueldos de los empleados. 8436 60 " 8436 60

Material de oficinas y empresas. 4623 20 4623 20

Gastos de la comisión evaluadora. 1800 1063 2863

Gafificación de crónicas. 500 " 500

Gastos de escritorio de las tenencias de alcaldía. 333 33 " 333 33

Haberes de la guardia municipal. 10717 26 " 10717 26

Gastos de arbolarado. 2445 76 1606 64 4052 40

Id. de mercados y puestos públicos. 1097 6 " 1097 6

Id. del matadero. 2668 70 " 2668 70

Id. de cementerios. 2070 80 398 36 2495 46

Sueldos de los maestros de instrucción pública. 11241 75 3696 75 43938 50

Gastos de la academia de música. 166 66 83 33 249 99

Gastos de la junta municipal de Beneficencia. 2838 50 2838 50

Entretenimiento de las fuentes y cañerías. 1877 32 1877 32

Id. de las alcantarillas. 396 50 396 50

Obras en los paseos y caminos de la ronda. 1662 50 1662 50

Personal de la parcería. 1408 32 1408 32

Material de la misma. 950 950

Manutención de presos pobres. 3142 59 3142 59

Conducción y socorro de los mismos. 260 30 260 30

Personal de guardas de montes. 683 31 683 31

Jubilaciones, pensiones y viudedades. 1452 6 " 1452 6

Otros compromisos legalmente contruidos. 13879 13879

Gastos imprevistos. 8540 56 8540 56

Alcance del extracto anterior. 89009 63 89009 63

Movimiento de fondos. 3000 3000

TOTAL DATA. 18221 61 133130 18 178351 79

### RESUMEN.

Importa el cargo.

Idem la data. 249780 4

Existencia para el mes siguiente. 123448 62

126334 39

De forma, que importando el cargo 249,780 rs. 4 cént., y la data 123,448 rs. 62 cént. según queda expresado, resulta una existencia de 126,331 rs. 39 cént. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Marzo. —Córdoba 11 de Marzo de 1862.—El depositario, Antonio G. Obrero.—Es-tá conforme. El Jefe de la Sección de Contabilidad, Miguel Llovera.—V. P. El Alcalde, C. R. de Arellano.

## Distrito Municipal de Córdoba.

### Mes de Febrero de 1862.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo saqueado en el mismo por obligaciones del presupuesto.

### CARGO.

Productos de los impuestos establecidos. 40332 67

Idem extraordinarios. 40020 47

Por recargos sobre las especies de consumos. 133521 16 133521 16

Por movimiento de fondos ó sean traslaciones de caudales de otras Depositorias. 3000

TOTAL CARGO. 186874 80

### DATA.

CAPÍTULOS. PERSONAL. MATERIAL. TOTAL.

1.º Sueldos de los empleados. 8436 60 " 8436 60

Material de oficinas y empresas. 4623 20 4623 20

Gastos de la comisión evaluadora. 1800 1063 2863

Gafificación de crónicas. 500 " 500

Gastos de escritorio de las tenencias de alcaldía. 333 33 " 333 33

Haberes de la guardia municipal. 10717 26 " 10717 26

Gastos de arbolarado. 2445 76 1606 64 4052 40

Id. de mercados y puestos públicos. 1097 6 " 1097 6

Id. del matadero. 2668 70 " 2668 70

Id. de cementerios. 2070 80 398 36 2495 46

Sueldos de los maestros de instrucción pública. 11241 75 3696 75 43938 50

Gastos de la academia de música. 166 66 83 33 249 99

Gastos de la junta municipal de Beneficencia. 2838 50 2838 50

Entretenimiento de las fuentes y cañerías. 1877 32 1877 32

Id. de las alcantarillas. 396 50 396 50

Obras en los paseos y caminos de la ronda. 1662 50 1662 50

Personal de la parcería. 1408 32 1408 32

Material de la misma. 950 950

Manutención de presos pobres. 3142 59 3142 59

Conducción y socorro de los mismos. 260 30 260 30

Personal de guardas de montes. 683 31 683 31

Jubilaciones, pensiones y viudedades. 1452 6 " 1452 6

Otros compromisos legalmente contruidos. 13879 13879

Gastos imprevistos. 8540 56 8540 56

Alcance del extracto anterior. 89009 63 89009 63

Movimiento de fondos. 3000 3000

### RESUMEN.

Importa el cargo.

Idem la data. 186874 80

Existencia para el mes siguiente. 123448 62

126334 39

De forma que importando el cargo 186,874 rs. 80 cént., y la data 178,351 rs. 79 cént. según queda expresado, resulta una existencia de 185,533 rs. 4 cént. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Marzo. —Córdoba 11 de Marzo de 1862.—El depositario, Antonio G. Obrero.—Es-tá conforme: el jefe de la sección de contabilidad, Miguel Llovera.—V. P. El alcalde, C. R. de Arellano.

### EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

### CÓRDOBA. — 1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

## SECCION COMERCIAL.

### OTROS CARRAJES.

### CARRAJES ACCELERADOS DEL NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausados estos trayectos y mas recibe toda clase de mercancías para todos las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Se únicamente administración de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

LÍNEA DE TRANSPORTES EN COMBINACION CON EL FERROCARRIL DE SEVILLA Y VIGO.

En combinación con el ferrocarril de Sevilla y Vigo.

En combinación con el ferrocarril de Madrid y Vigo.

En combinación con el ferrocarril de Madrid y Vigo.

En combinación con el ferrocarril de Madrid y Vigo.

En combinación con el ferrocarril de Madrid y Vigo.

En combinación con el ferrocarril de Madrid y Vigo.

En combinación con el ferrocarril de Madrid y Vigo.

En combinación con el ferrocarril de Madrid y Vigo.

En combinación con el ferrocarril de Madrid y Vigo.

En combinación con el ferrocarril de Madrid y Vigo.

